



**TALLER DE ORALIDAD Y MEDIACIÓN FAMILIAR PARA
PERSONAL DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COAHUAYANA**

PROYECTO

Septiembre del 2016

JUSTIFICACIÓN.

En los últimos años en nuestro país, el ordenamiento jurídico ha transitado hacia la oralidad, no sólo en materia penal, sino que además, se ha ampliado a la materia mercantil y recientemente a la materia familiar.

En el contexto familiar, cabe mencionar, en primer término y en consonancia con los preceptos implementados en otras entidades federativas, la separación que el legislador michoacano hizo de la normativa de familia respecto del ordenamiento civil¹, adquiriendo plena autonomía legal y operativa.

En consonancia con el nuevo ordenamiento familiar, se propone, como parte de los compromisos que el Consejo del Poder Judicial del Estado tiene para con sus trabajadores, específicamente en el campo de la capacitación, un *taller* en materia de oralidad familiar y mediación para los servidores públicos que laboran en el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Coahuayana².

Lo anterior, tiene la finalidad de que el personal que integra dicho Juzgado esté actualizado en la temática de la oralidad familiar para brindar mayor seguridad jurídica a las partes en los procesos correspondientes y garantizar sus derechos fundamentales, empleando las técnicas de argumentación e interpretación más acordes a las exigencias de la propia materia. Así, como hacer uso de los medios alternos de solución de conflictos.

En esta tesitura, y en aras de reforzar la capacitación sobre materia familiar y mediación, es que el Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, cumpliendo con la función que tiene encomendada, propone la realización del programa académico denominado *Taller de Oralidad y Mediación Familiar para Personal del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Coahuayana*.

¹ La iniciativa correspondiente que creaba el Código Familiar para el Estado de Michoacán fue presentada ante el Congreso del Estado en fecha 8 de marzo de 2007. El proceso legislativo finalizó con la aprobación de dicha normativa mediante Decreto número 316 (Publicado en el *Periódico Oficial del Estado* el 11 de febrero de 2008.

² Esta propuesta de capacitación se derivó de la visita realizada por los integrantes del Consejo del Poder Judicial del Estado al juzgado mixto de primera instancia de Coahuayana el día jueves 22 de septiembre de 2016.

MECÁNICA OPERATIVA Y LOGÍSTICA

INTRODUCCIÓN

El Instituto de la Judicatura del Consejo del Poder Judicial del Estado tiene, entre otras actividades, la tarea de capacitar, especializar, actualizar y formar de manera continua a los servidores públicos que laboran en el Poder Judicial, así como de aquellos operadores jurídicos que deseen ingresar a formar parte del mismo. De manera específica, el Instituto pretende auxiliar a consolidar la Carrera Judicial en el aspecto de la formación, capacitación y actualización de quienes son servidores públicos del Poder Judicial, específicamente de los servidores públicos del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Coahuayana.

DESTINATARIOS DEL TALLER

El Taller de Oralidad y Mediación Familiar para Personal del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Coahuayana, estará dirigido a los integrantes del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Coahuayana.

OBJETIVO GENERAL

Es importante precisar que la reforma en materia familiar considera aspectos procesales de gran importancia como ejes rectores para los juicios orales familiares. Resulta, pues, primordial para regir la implementación de la oralidad, la observancia de los principios como: oralidad, inmediación, publicidad, contradicción, concentración y continuidad, mismos que están implícitos y se verán reflejados en el ejercicio de las facultades y obligaciones del juzgador y en los derechos procesales y actuación de las partes en el juicio. Por lo anterior, es que resulta imprescindible una capacitación en dicha materia.

SISTEMA, DURACIÓN Y CALENDARIZACIÓN

El *Taller de Oralidad y Mediación Familiar para Personal del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Coahuayana* tendrá una duración de 40 cuarenta horas.

- Inicio: 4 de noviembre de 2016
- Finaliza: 3 de diciembre de 2016

Las sesiones serán en horario de 17:00 a 21:00 horas los viernes y sábados de 8.00 a 14.00 horas. El *Taller* se desarrollaría en el Juzgado Mixto de primera Instancia del Distrito Judicial de Coahuayana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En virtud de los objetivos perseguidos a través del *Taller*, se aplicará una mecánica de evaluación que condicione la entrega de Diploma a quienes acrediten haber asistido, por lo menos, a un 85% de asistencias efectivas del *Curso*.

CLAUSTRO ACADÉMICO

DURACIÓN	MÓDULO	PONENTE
10 hrs	Medios Alternos de Solución de Conflictos (Aspectos Básicos y Simulacros)	Lic. Carlos David García Ramírez (Mediador del Centro de Mediación del Poder Judicial del Estado)
10 hrs	Principios Rectores del Juicio Oral Familiar.	Lic. Félix Francisco Cortés Sánchez, (Titular del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales del Distrito Judicial de Morelia)
10 hrs	Juicio Oral Familiar (Aspectos Básicos y Simulacros)	Lic. María del Carmen Ramírez Chora, (Titular del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Apatzingán)
10 hrs	La Prueba: Ofrecimiento, Admisión e Inadmisión, Objeción y Valoración (Simulacros)	Lic. Héctor Octavio Morales Juárez (Titular de la Séptima Sala Civil del STJEM)

CALENDARIO

FECHA	HORA Y LUGAR	MÓDULO	PONENTE
Viernes 4 de Noviembre	17.00 a 21.00 hrs. Juzgado Mixto	Principios Rectores del Juicio Oral Familiar.	Lic. Félix Francisco Cortés Sánchez, (Titular del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales del Distrito Judicial de Morelia)
Sábado 5 de Noviembre	8.00 a 14.00 hrs. Juzgado Mixto	Principios Rectores del Juicio Oral Familiar.	Lic. Félix Francisco Cortés Sánchez, (Titular del Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales del Distrito Judicial de Morelia)
Viernes 11 de Noviembre	17.00 a 21.00 hrs. Juzgado Mixto	Medios Alternos de Solución de Conflictos (Aspectos Básicos y Simulacros)	Lic. Carlos David García Ramírez (Mediador del Centro de Mediación del Poder Judicial del Estado)
Sábado 12 de Noviembre	8.00 a 14.00 hrs. Juzgado Mixto	Medios Alternos de Solución de Conflictos (Aspectos Básicos y Simulacros)	Lic. Carlos David García Ramírez (Mediador del Centro de Mediación del Poder Judicial del Estado)
Viernes 25 de Noviembre	17.00 a 21.00 hrs. Juzgado Mixto	Juicio Oral Familiar (Aspectos Básicos y Simulacros)	Lic. María del Carmen Ramírez Chora, (Titular del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Apatzingán)
Sábado 26 de Noviembre	8.00 a 14.00 hrs. Juzgado Mixto	Juicio Oral Familiar (Aspectos Básicos y Simulacros)	Lic. María del Carmen Ramírez Chora, (Titular del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Apatzingán)
Viernes 2 de Diciembre	17.00 a 21.00 hrs. Juzgado Mixto	La Prueba: Ofrecimiento, Admisión e Inadmisión, Objeción y Valoración (Simulacros)	Lic. Héctor Octavio Morales Juárez (Titular de la Séptima Sala Civil del STJEM)
Sábado 3 de Diciembre	8.00 a 14.00 hrs. Juzgado Mixto	La Prueba: Ofrecimiento, Admisión e Inadmisión, Objeción y Valoración (Simulacros)	Lic. Héctor Octavio Morales Juárez (Titular de la Séptima Sala Civil del STJEM)